

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5110-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil JCDECAUX-TOP MEDIA HONDURAS S.A**, con Registro Tributario Nacional No. **08019003256836** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Zoila Cossette Tong Lopez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Karla Alejandra Nuñez Mendoza** con carnet de colegiación No. **20807** presentó solicitud en fecha 26/04/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5110-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil JCDECAUX-TOP MEDIA HONDURAS S.A.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **18** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 18 junio 2024

Válido hasta 18 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **72a35bda-79ca-4bdc-9fab-329fdbade5ca**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43163>

Expediente No.	43163
Sociedad Mercantil Nacional	JCDECAUX-TOP MEDIA HONDURAS S.A
No. de Resolución	5110-2024
No. de Certificación	5110
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	18/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Boletines de compras, servicios de publicidad o distribución, Servicios de publicidad en pancartas, Publicidad en volantes, trifolios o cupones, Publicidad en vallas, Publicidad en carteles
Registro Tributario Numérico	08019003256836
Certificación del Órgano Societario	TOP MEDIA PANAMÀ, S.A. -, JCDECAUX- TOP MEDIA, S.A. -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA SAN LUIS, AVENIDA SAN ESTEBAN, FRENTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO.
Teléfono	2243 0389
Correo Electrónico	karla.nunez@ariaslaw.com

Fecha de Emisión: 18 junio 2024

Válido hasta 18 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **72a35bda-79ca-4bdc-9fab-329fdbade5ca**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43163>